



RADICADO NO.: QUILLA-2026-0032681

BARRANQUILLA 11 febrero 2026.

SEÑORES

ANÓNIMO

SOLICITUDESWEB@BARRANQUILLA.GOV.CO

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2026-0032989

Asunto: RESPUESTA EXT-QUILLA-2026-0032989

Cordial saludo,

Atendiendo su comunicación de la referencia **EXT-QUILLA-2026-0032989**, en el que manifiesta verificar “...*en la parte del patio están construyendo apartamentos de dos pisos sin ningún permiso ocasionando malestar a los vecinos...*”; con nuestro acostumbrado respeto nos permitimos manifestarle lo siguiente:

Al respecto le informamos que se solicitó visita por parte de la oficina de Gestión Urbanística al (los) inmueble (s) en mención a través del **SVT-IU29-026-2026** para confirmar si se desarrolla alguna actividad constructiva que derive en una infracción urbanística de conformidad a la Ley 1801 de 2016 y de ser necesario iniciar el respectivo proceso policivo.

Atentamente,

MANUEL ALEJANDRO VEGA NOGUERA

INSPECTOR DE POLICIA URBANO

INSPECCIÓN VEINTINUEVE

Aprobado el: 11/febrero/2026 05:50:14 p. m.

Hash: CEE-0a997db35b19ff1c53247888834cca89034dff20

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Atalfo Antonio Mendoza Llinas	amendozall [11/febrero/2026 03:23:00 p. m.]
Aprobó	Manuel Alejandro Vega Noguera	mvega [11/febrero/2026 05:50:14 p. m.]

